Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 257-14

22 JUL 2014

Salta,
Expediente Nº 12.280/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. HUMACATA, Lucía Alejandra L.U. Nº 608.761 y POLI, Andrea Liliana L.U. Nº 608.791, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " La edad Escolar del sistema fonológico y su relación con las dificultades en el proceso de adquisición de la escritura en niños de 7 años de edad, del turno mañana de ambos géneros de la Escuela Nº 4726 " Prof. Oscar Venancio Oñativia " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 13/06/14 a Hs.15:00 Lugar: Box Nº 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. HUMACATA, Lucía Alejandra L.U. Nº 608.761 y POLI, Andrea Liliana L.U. Nº 608.791, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07).

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 257-14

22 JUL 2014

Salta,
Expediente Nº 12.280/14

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. LUNA, Mónica Daniela para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. LUNA, Mónica Daniela (Directora)
Lic. RIVERO, Francisca
Lic. SARDINA, Isabel del Valle
Lic. CARDOZO, Nancy Gladys (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 13/06/2015).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
AIM
MVA

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa